ACUERDO No. 041

08/09//2016

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN AJUSTES A PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS O COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

OCAD Región Pacífico

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO GENERAL:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

(i) AJUSTES ACUERDO 037 DE 2016 COMISIÓN RECTORA SGR.

Que el representante legal del Departamento de Nariño, radico ante esta Secretaría Técnica solicitudes de ajustes de algunos proyectos de inversión para la respectiva aprobación de ajustes SGR por parte del OCAD Región Pacífico, siguiendo lo establecido en el Acuerdo 037 de 2016 expedidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Que las decisiones que se adoptan en el presente Acuerdo en relación con dichas solicitudes de ajuste, se rigen por lo previsto en el Acuerdo 037 de 2016 expedido por la Comisión Rectora, teniendo en cuenta las fechas de radicación ante la Secretaria Técnica de las solicitudes y el previo cumplimiento de los requisitos establecidos en cada uno de los respectivos Acuerdos.

Acuerdos de ajustes o aquel que lo modifique, adicione o sustituya, mediante el cual se define el procedimiento para realizar ajustes a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

CONSIDERANDOS FINALES:

Que mediante citación enviada mediante documento escrito a través de correo electrónico con fecha 24 de Agosto de 2016, la Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico, convocó a sesión virtual a los miembros del OCAD con el objeto de aprobar ajustes siguiendo lo establecido en el Acuerdo 037 de 2016 Expedido por la Comisión Rectora del SGR.

Que el artículo 15 del Acuerdo 036 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones del OCAD se establecerán mediante Acuerdo, el cual será suscrito por el Presidente y Secretario Técnico y expedido dentro de los dos días siguientes a la suscripción del acta correspondiente. Este se realizará de conformidad con los formatos dispuestos por la Comisión Rectora del SGR a través del SUIFP – SGR.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta No 036 del 8 de Septiembre de 2016, correspondiente a la sesión virtual realizada el 5 de Septiembre de 2016 suscrita por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, respectivamente.

ACUERDA:

TITULO I

APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 037 DE 2016 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ARTICULO 1. Aprobar ajuste presentado con acuerdo 037 al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Incremento del valor total del proyecto en $ 63.580.693 FCR 60% 2015-2016

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000030021	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA PARA LA SUBREGIÓN DEL MAYO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	PERFIL - FASE 1	$3.213.580.693,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013	$3.213.580.693,00		0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO				
Instancia pública designada para la contratación de interventoria	DEPARTAMENTO DE NARIÑO				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013	$3.213.580.693,00		$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DPTO. DE NARIÑO NIT: 800103923-8			Valor	$ 3.033.724.616	
Instancia pública designada para la contratación de interventoria	DPTO. DE NARIÑO NIT: 800103923-8			Valor	$ 179.856.077	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			**Acuerdo 13 de 2012**			

Acuerdo 041
(Septiembre 08 de 2016)

ARTICULO 2. Aprobar ajuste presentado con acuerdo 020 al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Modificación en las fuentes de financiación: pasa de asignaciones directas a FCR 60% 2015-2016: $1.552.902.764

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2012000030072	REPOSICIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL "EL BUEN SAMARITANO" E.S.E. LA CRUZ, NARIÑO, OCCIDENTE	Salud - Prestación de servicios de salud	FACTIBILIDAD - FASE 3	$23.733.911.913,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2012	$4.000.000.000,00		0
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013	$1.000.000.000,00		0
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2016	$1.552.902.764,00		0

Cofinanciación

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Municipios - LA CRUZ	Fondo de compensación regional	2012	$499.952.109,00		

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - NARIÑO	Propios	2012	$1.000.000.000,00
Entidades Presupuesto Nacional - PGN - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Propios	2012	$1.000.000.000,00
Privadas - Hospital El Buen Samaritano E.S.E.	Propios	2013	$2.936.211.408,00
Privadas - Hospital El Buen Samaritano E.S.E.	Propios	2014	$2.936.211.408,00
Privadas - Hospital El Buen Samaritano E.S.E.	Propios	2015	$2.936.211.408,00
Privadas - Hospital El Buen Samaritano E.S.E.	Propios	2016	$2.936.211.408,00
Privadas - Hospital El Buen Samaritano E.S.E.	Propios	2017	$2.936.211.408,00

Entidad pública designada ejecutora del proyecto

Instancia pública designada para la contratación de interventoria

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2012	$4.000.000.000,00		$0,00	2015-2016
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013	$1.000.000.000,00		$0,00	2015-2016
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2016	$1.552.902.764,00		$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE LA CRUZ, NIT: 80009908-9			**Valor**	**$ 23.431.865.026**	

SGR

Acuerdo 041
(Septiembre 08 de 2016)

Instancia pública designada para la contratación de interventoría INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD (9412600010) Valor $302 046 857

Acuerdo de requisitos con que se aprobó Acuerdo 12 de 2014

TITULO II
DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 1: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016).

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO

Fecha de la sesión del OCAD: (05/09/2016)
Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (08/09/2016) y No 036.

Redactor y Transcriptor: Gustavo Ossa – Apoyo a la Gestión SGR
Lina M Otero Profesional Universitario
Diana M. Narvaez Apoyo Enlace Cauca
Revisó: Juan Manuel Mejía H. Subdirector de Inversión Pública Valle del Cauca